

**LAS VARIEDADES DE VID
EN EL MARCO DE LA NUEVA
NORMATIVA DE POTENCIAL VITÍCOLA**

Jesus Navarro Casero
Junta de Castilla y León

Zamadueñas
29 de abril de 2017



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería

VARIETADES EN EL REGISTRO
VITÍCOLA DE CASTILLA Y LEÓN

PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE
UNA VARIETADE PARA VINIFICACIÓN

SITUACIÓN DE LAS VARIETADES
INCLUIDAS RECIENTEMENTE EN
CASTILLA Y LEÓN



Junta de
Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería



HISTORIA

Reglamento (CEE) 3800/81
Variedades autorizadas para España

Indo 1985-1992
Actualiza Registro vitícola clasificando
Variedades plantadas.

RD/1472/2000
Se crea el procedimiento de clasificación
de variedades de vinificación

VARIETADES DE VID



PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE VIVERO DE VID

+ Regl. Téc. Certificación de plantas de vivero .

Mesa y vinificación

+ Lista de variedades Comerciales de vid .Plantas que pueden producirse y comercializarse en España.

+ Catalogo Común de variedades. Listas de todos los países de la UE

+Variedades de conservación. Locales

VARIETADES DE VID

CONTROL DE POTENCIAL VITÍCOLA

+ Clasificación de Variedades para vinificación.

* Por Comunidad Autónoma.

+ Variedades de portainjertos recomendadas

* En España



NORMATIVA

PLANTAS DE VIVERO

Reglamento de control y
certificación de plantas de vivero
de vid (Real Decreto 208/2003)

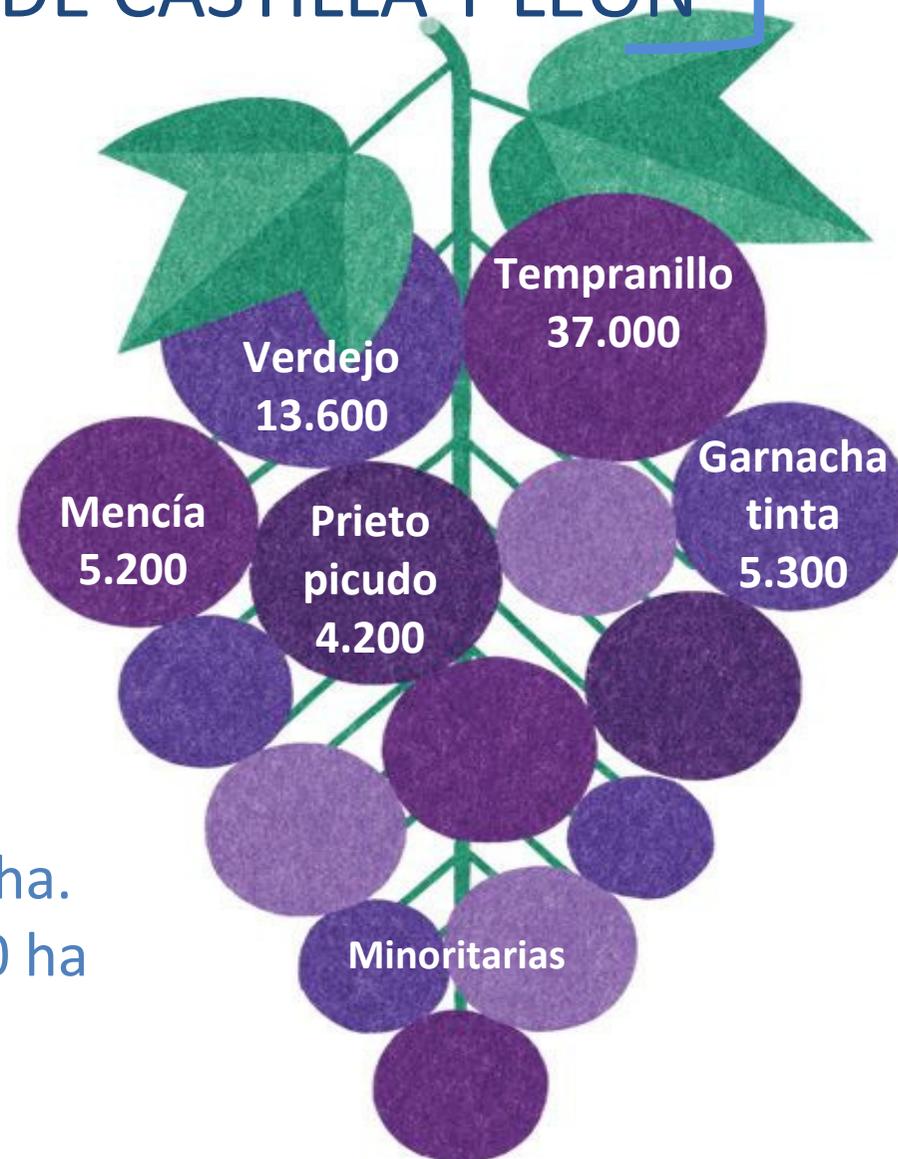
Reglamento general del registro
de variedades comerciales
(Real Decreto 170/2011)

POTENCIAL VITICOLA

RD/740/2015 de Potencial Vitícola
modificado por RD/313/2016

CyL: Orden AYG/36/2016 de
Potencial Vitícola

VARIEDADES EN EL REGISTRO VITÍCOLA DE CASTILLA Y LEÓN



57 variedades: 76.500 ha.

5 primeras variedades: 65.000 ha.

10 primeras variedades: 72.000 ha

INCLUSIÓN DE UNA NUEVA VARIEDAD EN LA CLASIFICACIÓN DE VARIEDADES DE VINIFICACIÓN AUTORIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN



Administración competente:
La Comunidad Autónoma
Art 32 de RD/740/2015

Antes del 1 de Abril de cada año la
Consejería envía al MAPAMA la lista
para su publicación

El MAPAMA publica la clasificación de
variedades para cada C.A.

Actualización anual de la lista.

Ultima 30/7/2016

PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE VARIEDADES DE VINIFICACIÓN AUTORIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN

Tres vías de inclusión:

- a) Evaluación previa
- b) Autorizada en otra C.A.
- c) Variedades locales



PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE VARIEDADES DE VINIFICACIÓN AUTORIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN

Primera vía de inclusión: Evaluación previa



Sometida a evaluación previa

Aptitud satisfactoria

Vino de calidad cabal y comercial

PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE VARIEDADES DE VINIFICACIÓN AUTORIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN

Primera vía de inclusión: Evaluación previa

PARA EL CULTIVO

- ✓ 5 años de examen en cultivo junto con variedades testigo
- ✓ Comportamiento frente a virus y nematodos
- ✓ Valores de rendimiento de uva Kg/ha



PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE VARIEDADES DE VINIFICACIÓN AUTORIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN

Primera vía de inclusión: Evaluación previa

PARA EL VINO

- Examen de los productos acabados
 - Analíticos
 - Organolépticos
- Densidad del mosto y acidez del mismo
- Apreciación del Vino
 - Descripción
 - Clasificación de dichos vinos.
 - Puntuación.



PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE VARIEDADES DE VINIFICACIÓN AUTORIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN

Segunda vía de inclusión: Clasificada para
vinificación en otra Comunidad Autónoma



- Requisito Anterior normativa :
Estar mínimo 2 años en otra
Colindante
9 Vecinos de Cy L
- Ha sido el procedimiento de inclusión en CyL

PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE VARIEDADES DE VINIFICACIÓN AUTORIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN

Tercera vía de inclusión: Variedades locales

Se debe justificar:

- 1) Antigüedad, interés, adaptación local.
- 2) Que sea *Vitis vinífera* o cruce de otra *Vitis*.
- 3) Inscrita en el Reg. de Variedades comerciales o Catalogo Común.



EVOLUCION DE VARIEDADES AUTORIZADAS 2000/2016

RD POTENCIAL año 2000

CyL

- 24 variedades autorizadas de las cuales 10 eran recomendadas.
- 20 patrones recomendados



RD POTENCIAL año 2016

CyL

- 38 variedades autorizadas.
- Desaparece la lista de variedades recomendadas.
- 22 patrones recomendados



INCLUSIÓN DE VARIEDADES VINIFICACIÓN



13 nuevas variedades en los últimos 16 años:

1º Vía. Evaluación Previa. Ninguna incluida

2º Vía. Variedades autorizadas en otras C. Autónomas.

Galicia: Treixadura , Merenzao, Albariño

País Vasco: Hondarrabi Zuri, Hondarrabi Beltza

Castilla La Mancha: Petit Verdot

Extremadura: Syrah

Asturias: Albarín blanco

3º Vía. Variedades antiguas con interés local.

Bruñal.

Pendientes incluir. ¿Estaladiña, Gajo Arroba?

VARIEDADES MINORITARIAS

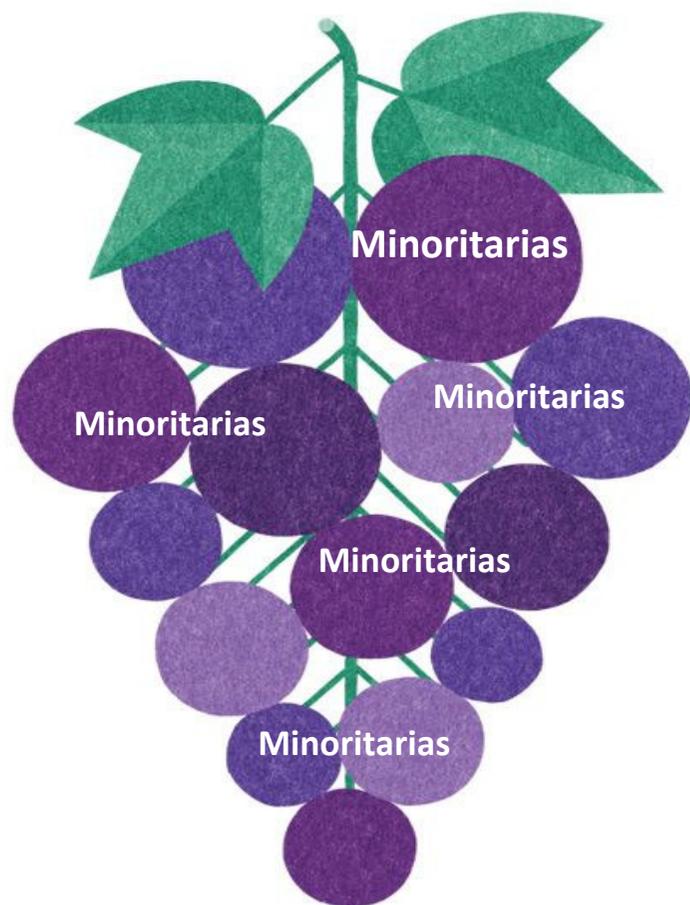


VARIEDADES
PLANTACIONES
ANTIGUAS



VARIEDADES
INCLUIDAS
RECIENTEMENTE

VARIETADES MINORITARIAS EN EL REGISTRO VITÍCOLA DE CASTILLA Y LEÓN



VARIETADES PLANTACIONES ANTIGUAS

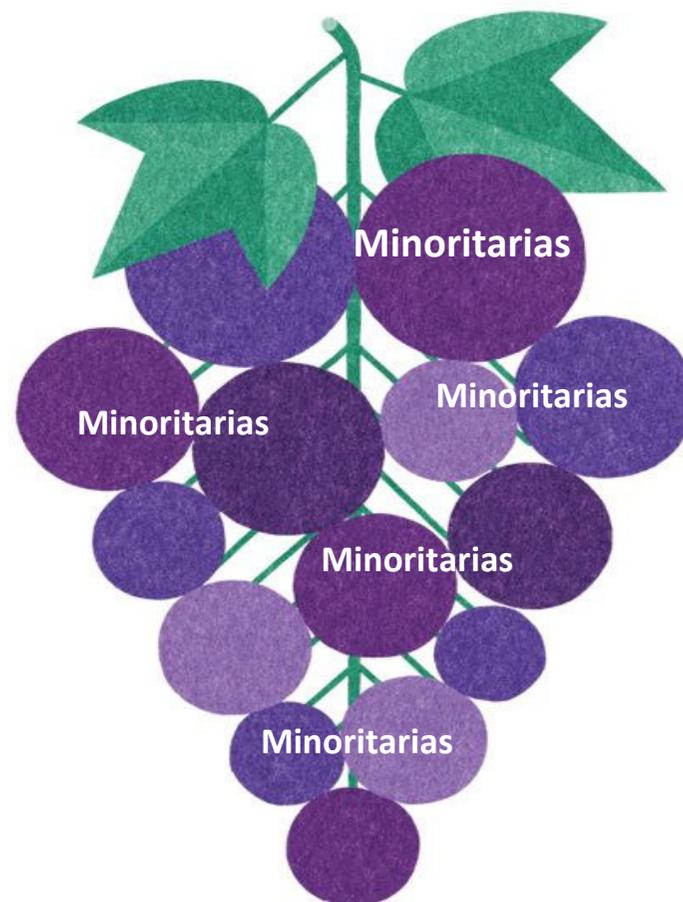
Recogidas por INDO en el inventario
(no contrastadas)

- +Montua, Chelva
- + Molinera
- + Airen
- + Jaen
- + Pedro Ximenez

VARIETADES MINORITARIAS EN EL REGISTRO VITÍCOLA DE CASTILLA Y LEÓN

NUEVAS VARIETADES INSCRITAS DESDE EL AÑO 2000

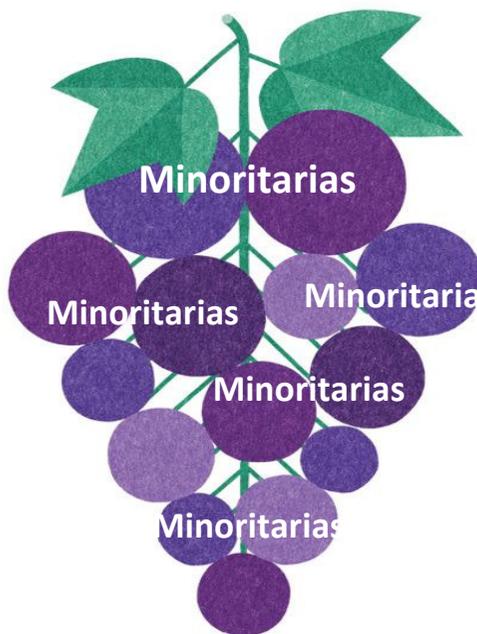
- Variedades con mayor incremento de superficie
- Variedades con crecimiento más lento



NUEVAS VARIEDADES INSCRITAS DESDE EL AÑO 2000

Mas de 10 ha

- + Syrah: 212 ha
- + Albarín Blanco: 53 ha
- + Chardonnay: 43 ha
- + Petit Verdot: 20 ha
- + Bruñal 20 ha.



Menos de 10 ha

- + Albariño,
- + Treixadura
- + Hondarrabi Zuri.
- + Riesling
- + Gewürztraminer
- + Merenzao
- + Viognier

LAS SINONIMIAS EN CLASIFICACIÓN DE VARIEDADES



LAS SINONIMIAS EN CLASIFICACIÓN DE VARIEDADES



Utilización de sinonimias permitidas en
la clasificación de variedades por
Comunidad Autónoma:

Nombre principal: Doña Blanca

Sinonimia: inclusión además del nombre principal :

Extremadura: Cigüente

Galicia: Doña Branca

Castilla y León: Malvasía Castellana



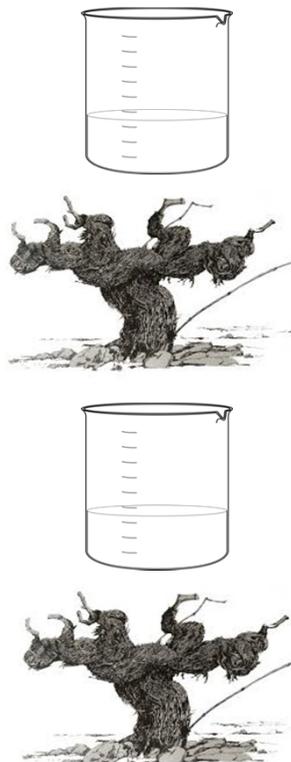
AUTORIZACIÓN DE PLANTACIONES PARA EXPERIMENTACIÓN



AUTORIZACIÓN DE PLANTACIONES PARA EXPERIMENTACIÓN

Real Decreto 2000

- Concesión de derechos para experimentación y autorizaciones de plantación.
- Memoria descriptiva de los trabajos de investigación
- Inscripción en Registro Vitícola



Real Decreto 740/2015

- Comunicación previa de la plantación para experimentación al Registro Vitícola
- Memoria descriptiva de los trabajos de investigación.
- El Registro Vitícola comprobará y registrará esta superficie.
- La producción no se podrá comercializar

INCLUSIÓN DE VARIEDADES DE PORTAINJERTOS



Similares a los ensayos que se exigen
para variedades injertando viníferas:

- + Analiza su adaptación al clima y suelo
- + A las viñas madres de patrones:
 - Análisis de maduración del leño del patrón
 - Estacas y estaquillas
- + Aptitud para el injertado: Callo y arraigo de injertos durante los años de ensayo

VARIEDADES DE VID EN LA ORDEN DE POTENCIAL VITICOLA DSE CASTILLA Y LEON

1º Prohibición de la plantación, el injerto, y el sobreinjerto, de variedades de uva de vinificación no incluidas en la clasificación de variedades autorizadas en Castilla y León.

2º Excepción las destinadas a Experimentación.

3º Prohibición de nuevas plantaciones a pie directo

4º Obligatorio Portainjerto de categoría certificada.

5º Presentación de Certificado del vivero de planta.



CONCLUSIONES

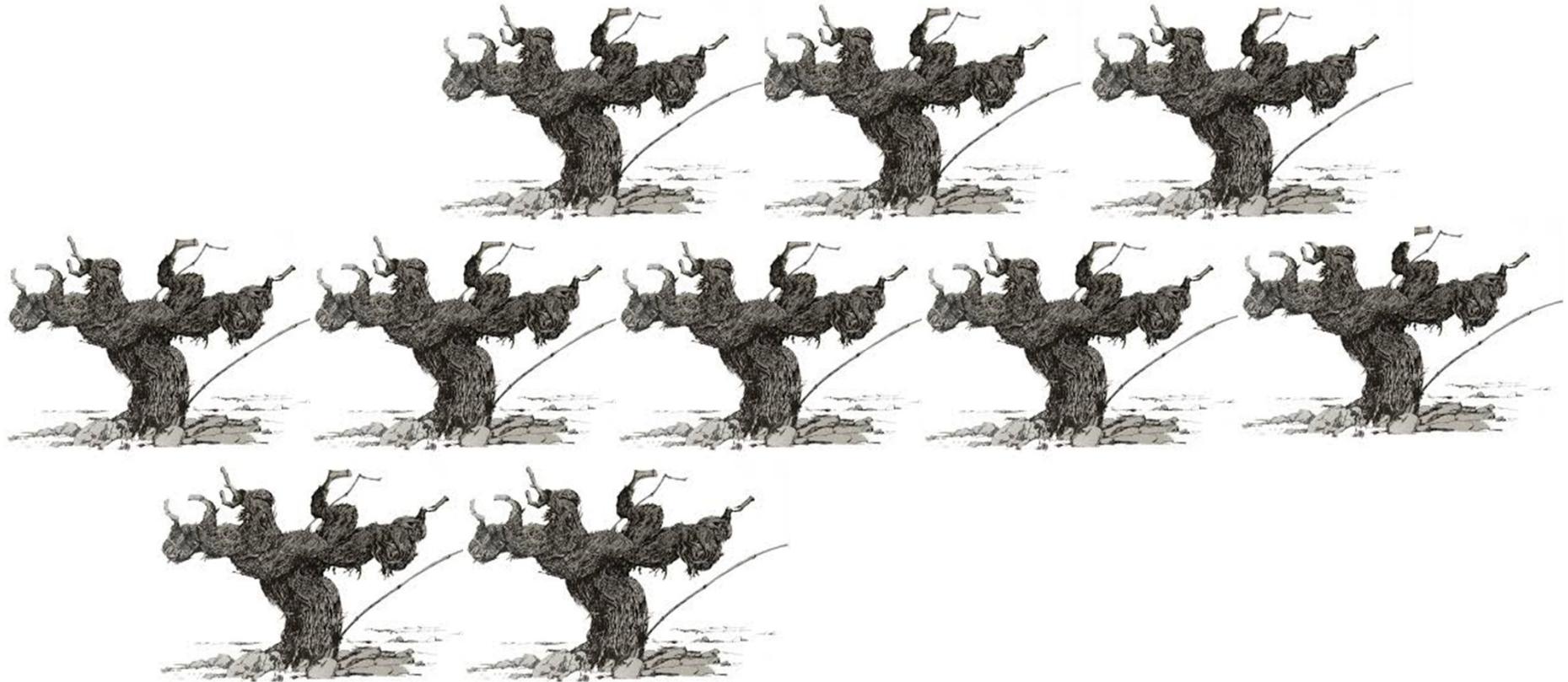
Nueva normativa inclusión de variedades clasificadas para vinificación:

- Permite incluir en Castilla y León las que se encuentren en alguna otra C.A.
- Si se encuentra en UE o terceros países => Estudio previo.
- Desaparecen las Variedades Recomendadas en vinífera.
- Obligatorio Registro Variedades Comerciales.



Junta de
Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería



muchas
gracias